OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1723

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 28/2016, de 23 de febrero, por el que se dispone la creación de determinados centros docentes públicos de titularidad municipal en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto del anexo al Decreto 28/2016, de 23 de febrero, por el que se dispone la creación de determinados centros docentes públicos de titularidad municipal en la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 40, de 29 de febrero de 2016, se procede a su corrección.

En la página 2016/906 (2/6),

Donde dice:

«Centro: IMFPB Barakaldo OLHUI»

Debe decir:

«Centro: IMFPB Bituritxa-Barakaldo OLHUI».

En la página 2016/906 (3/6),

Donde dice:

«Centro: IMFPB Durango OLHUI

Ciclos de FORMACIÓN Profesional Básica:

● Profesional básico en Jardinería»

Debe decir:

«Centro: IMFPB Durango OLHUI

Ciclos de FORMACIÓN Profesional Básica:

● Profesional básico en Agro-jardinería y Composiciones florales».

En la página 2016/906 (3/6),

Donde dice:

«Centro: IMFP Erandio OLHUI»

Debe decir

«Centro: IMFPB Erandio OLHUI».

En la página 2016/906 (3/6),

Donde dice:

«Centro: IMFPB Ermua OLHUI»

Debe decir

«Centro: IMFPB Ermua-Mallabia OLHUI».

En la página 2016/906 (4/6),

Donde dice:

«Centro: IMFPB Santurtzi OLHUI

Ciclos de FORMACIÓN Profesional Básica:

● Profesional básico en Mantenimiento Embarcaciones de Recreo»

Debe decir:

«Centro: IMFPB Santurtzi OLHUI

Ciclos de FORMACIÓN Profesional Básica:

● Profesional básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo».

En la página 2016/906 (6/6),

Donde dice:

«Domicilio: Joxe Martín Sagardia (Udala) 20170 Usurbil»

Debe decir:

«Domicilio: Atallu Industrialdea, Zanpiura 3 – 20170 Usurbil»

En todas las páginas del anexo, desde la 2016/906 (2/6), hasta la 2016/906 (6/6),

Donde dice:

«Capacidad: XXX unidades»

Debe decir:

«Capacidad: XXX ciclos».